

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad por la que se hace pública la relación de aspirantes presentadas y admitidas al concurso-oposición, convocado en 21 de julio último, para proveer una plaza de Enfermera del Hospital del Rey.

Relación de aspirantes admitidas al concurso-oposición a una plaza de Enfermera del Hospital del Rey:

Doña María Jesusa Abadía Echegoyen.
Doña María Jesús Maeztu Sanz.
Doña María de los Desamparados Chocomeli Lera.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid, 8 de noviembre de 1962.—El Director general, Jesús García Orcyoyen.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Jefatura de Obras Públicas de Tarragona por la que se anuncia primera convocatoria para cubrir dos plazas vacantes de Capataz de Brigada del Cuerpo de Camineros del Estado en la plantilla de esta provincia.

De acuerdo con la autorización otorgada a esta dependencia en 8 de los corrientes por la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales, se anuncia concurso-oposición para la provisión de dos plazas vacantes de Capataz de Brigada en la plantilla de esta provincia entre el personal de la categoría inmediata inferior del Cuerpo de Camineros del Estado, con un año de antigüedad en la misma, pudiendo concurrir personal de otras provincias, siempre que reúnan las condiciones reglamentarias.

Este concurso-oposición se regirá por el vigente Reglamento General del Personal de Camineros del Estado, de 13 de julio de 1961.

Los ejercicios tendrán lugar en esta capital, en el día, hora y lugar que será fijado al publicarse la relación de aspirantes admitidos a examen.

Se fija el plazo de treinta (30) días naturales, contados a partir del de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que los aspirantes presenten la correspondiente solicitud, que se efectuará en instancia dirigida al ilustrísimo señor Director general de Carreteras y Caminos Vecinales, pero que se cursará necesariamente por conducto de esta Jefatura (Sección de Personal), haciéndose llegar a la misma por cualquier medio de los que indica el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo. En la instancia se hará constar: Nombre y apellidos, naturaleza, edad, estado civil, domicilio, profesión u oficio si lo tuviere, manifestando expresa y detalladamente que reúne todas las condiciones exigidas en la convocatoria y los méritos que puedan alegarse.

Asimismo se presentarán, en su caso, las certificaciones justificativas de los méritos que alegue el aspirante, siendo de tener en cuenta especialmente los que cita el artículo 26 del citado Reglamento.

De acuerdo con el mismo Reglamento, el Capataz de Brigada realizará funciones similares a las del Celador, limitadas a una sección determinada o al mando de una Brigada, pudiendo

sustituir al Celador con plena eficacia en casos de ausencia y, por tanto, deberá poseer conocimientos elementales y dotes de mando semejantes a las exigidas para los Celadores.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Tarragona, 26 de octubre de 1962.—El Ingeniero Jefe, José María de Retes.—5.120.

RESOLUCION de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Huelva por la que se transcribe relación de los aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición libre para proveer cinco plazas vacantes de Celadores-guardamuelles, se hace público el Tribunal de oposiciones y se convoca a los opositores.

La Junta de Obras y Servicios del Puerto de Huelva, una vez finalizado el plazo de admisión de solicitudes, transcribe relación de los aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición libre para proveer cinco plazas vacantes de Celadores-guardamuelles, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 240, de fecha 6 de octubre de 1962.

Aspirantes admitidos:

D. Isidoro Oliveros Martínez.
D. José Barrera Reyes.
D. Eduardo Portillo Fernández.
D. Rafael Aquino Sánchez.
D. José Garrido Hernández.
D. Juan Saldaña del Toro.
D. Francisco Requena González.
D. Sebastián Vázquez Parra.
D. Pedro Moreno Domínguez.
D. Francisco Mesa Reyes.
D. Graciano Avila Pérez.
D. Andrés Silván García.
D. José Castaño Sacramento.
D. Francisco Martín Moreno.
D. José González Romero.
D. Enrique Carrasco Gutiérrez.
D. Antonio Olivares Domínguez.
D. Francisco Lazo Lora.
D. Carlos José Andújar Lopa.
D. Félix Santotomás Gutiérrez.
D. Carlos Acuña Velasco.
D. Isidoro Atencías Fernández.
D. Miguel Muñoz Rodríguez.
D. Pedro Santamaría García.
D. Anselmo Oso Sánchez.
D. José Sánchez Aroca.
D. Antonio Santos Martín.
D. José Antonio Muñoz Ramírez.
D. Manuel Sánchez Nieto.
D. José Izquierdo Villa.
D. Manuel Jesús Olivares Sánchez.
D. José Silva López.
D. Leoncio Gómez Blanco.
D. Odón Rodrigo Moro.
D. Manuel Gonzalo Pérez Cepeda.
D. José Moyano Millán.
D. Manuel Gallardo Gómez.
D. Jacinto Pérez del Toro.
D. Juan Alfonso Frochoso Honrubia.
D. Emilio Toscano Fernández.
D. Luis Mendiña Donda.
D. Nicolás Gallardo Sánchez.
D. Manuel Márquez Fernández.
D. Francisco García Mier.
D. José Gil Gómez.
D. Rafael Moreno González.
D. Antonio Melero Barroso.
D. José Sánchez Báez.
D. Francisco Quintero Márquez.